

1. Record Nr.	UNINA9910671246203321
Autore	Sanchez-Vera Gomez-Trelles Javier
Titolo	El denominado "delito de propia mano" [[recurso electronico]] : respuesta a una situacion jurisprudencial / / Javier Sanchez-Vera Gomez-Trelles
Pubbl/distr/stampa	Madrid, : Dykinson, 2004
ISBN	1-4492-0617-4
Descrizione fisica	1 online resource (227 p.)
Collana	Monografias de derecho penal ; ; 2
Disciplina	340
Soggetti	Derecho penal Homicidio Criminal law - Spain Electronic books.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Description based upon print version of record.
Nota di contenuto	EL DENOMINADO ""DELITO DE PROPIA MANO""; INDICE; PROLOGO; PRESENTACION; NOTA PRELIMINAR; ABREVIATURAS; INDICE DE CUESTIONES PRACTICAS RESUELTAS EN LA OBRA; PRIMERA PARTE: PROLEGOMENOS; 1. INTRODUCCION; a) Delitos de propia mano. En especial, sobre la clasificacion de la autoria mediata en ""hacia dentro"" y ""desde fuera""; b) Desarrollo de la investigacion; 2. EL ESTADO DE LA CUESTION; EN ESPECIAL SOBRE LA POSIBILIDAD DE SU RECONDUCCION A UN UNICO PUNTO COMUN; a) La teoria del tenor literal del texto; b) Teorias pretendidamente materiales de explicacion de la propia mano c) Las teorias materiales de explicacion de la propia manod) Opiniones discordantes; e) Las ultimas voces en la discusion: Schubarth, Stratenwerth y Wohlers; SEGUNDA PARTE: PROPUESTA DE SOLUCION; A. ¿JUSTIFICACION HISTORICA DE LOS DELITOS DE PROPIA MANO? O: EN VEZ DE SU HISTORIA, SU CONTRAHISTORIA; 3. SOBRE EL ""PRIMER NACIMIENTO"" DE LA TEORIA DEL DELITO DE PROPIA MANO; a) Introduccion; b) ¿Delitos de propia mano en la doctrina de los postglosadores?; c) De nuevo: elementos facticos, elementos juridicos; 4. SOBRE EL ""SEGUNDO NACIMIENTO"" DE LA TEORIA DEL DELITO DE PROPIA MANO

a) Los delitos de propia mano como mera concesion a epocas pasadas
b) La importancia tan solo nominal de los delitos de propia mano en el sistema de Binding; c) La asuncion asistemática de la categoria de la propia mano por los seguidores de Binding; B. CUATRO MOTIVOS PARA DUDAR DE LA BONDAD DE LA TEORIA DE LA PROPIA MANO; 5. LA EQUIPARACION DE LA AUTORIA MEDIATA Y LA INMEDIATA; a) Planteamiento del problema; b) La solucion; 6. SOBRE UNA CONCEPCION NORMATIVISTA Y UNA CONCEPCION NATURALISTA DEL DERECHO PENAL, Y SOBRE UN CONCEPTO MODERNO DE AUTORIA a) Sobre una concepcion naturalista y otra normativista del Derecho penal b) Sobre una concepcion normativista de la autoria, la teoria del dominio del hecho; 7. SOBRE EL TENOR LITERAL DEL CODIGO PENAL EN RELACION A LOS DENOMINADOS DELITOS DE PROPIA MANO; a) Introduccion; b) Sobre el tenor literal de la Parte General; c) Sobre el tenor literal de la Parte Especial; 8. SOBRE LAS CONSECUENCIAS INDESEADAS A LAS QUE HA DE LLEGAR LA DOCTRINA DEL DELITO DE PROPIA MANO; a) Comision por omision y propia mano; 1. Omision ""hacia dentro""; 2. Omision ""desde fuera"" b) Actio libera in causa y propia mano 1. La solucion consecuente pero insatisfactoria: la alic y los delitos de propia mano son incompatibles; 2. La solucion satisfactoria pero inconsecuente: la figura de la alic o de la regulacion legal al respecto (art. 20 CP) son compatibles con los delitos de propia mano; 3. La solucion al dilema: de nuevo, la inexistencia de los delitos de propia mano; c) Participacion, circunstancias personales de la autoria y propia mano; C. EL LUGAR ADECUADO PARA LOS HASTA AHORA DENOMINADOS DELITOS DE PROPIA MANO; Prolegomena 9. DE LA DIFERENCIA ENTRE MOMENTOS FACTICOS Y MOMENTOS JURIDICOS EN LA DISCUSION SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE LA AUTORIA
